ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD:
Desarrollar la estrategia Sanamente Soledeño en doce nuevos colegios priorizados del municipio de Soledad, mediante la implementación de jornadas de tamizaje en salud mental dirigidas a la población estudiantil, utilizando herramientas tecnológicas de acceso rápido que permitan la detección temprana de riesgos psicosociales y la canalización oportuna a las rutas de atención integral.

LOGROS:
Se logró la implementación de jornadas de tamizaje en salud mental en instituciones educativas priorizadas del municipio de Soledad, facilitando el acceso de la población estudiantil a procesos de identificación temprana de factores de riesgo psicosocial. Asimismo, se promovió la sensibilización de los estudiantes frente a la importancia del cuidado de la salud mental, el reconocimiento de emociones y la búsqueda oportuna de apoyo ante situaciones de riesgo. De igual manera, se identificaron casos con posibles afectaciones en salud mental, permitiendo su respectiva canalización a las rutas de atención integral establecidas en el territorio. Se fortaleció el uso de herramientas tecnológicas como medio eficaz para la recolección de información, optimizando los tiempos de respuesta y mejorando la cobertura del proceso de tamizaje.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:
La actividad se desarrolló mediante jornadas institucionales en doce colegios priorizados del municipio de Soledad, en articulación con directivos docentes y orientadores escolares, quienes facilitaron la organización logística y la participación de los estudiantes. Inicialmente, se realizó la presentación del profesional en psicología y la socialización de la estrategia Sanamente Soledeño, explicando sus objetivos, alcance y la importancia de la salud mental en el contexto educativo. Posteriormente, se llevó a cabo la aplicación de herramientas tecnológicas de tamizaje en salud mental, garantizando el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el adecuado acompañamiento durante el proceso. Seguidamente, se realizó la identificación de posibles riesgos psicosociales en la población evaluada, permitiendo establecer criterios de priorización para la atención. Finalmente, se efectuó la canalización de los casos identificados a las rutas de atención integral correspondientes, asegurando el seguimiento y la articulación con los servicios de salud y apoyo psicosocial disponibles en el municipio.

FECHA DE EJECUCIÓN: 26 DE MARZO 2026

LUGAR: I.E TECNICA SAGRADO CORAZON - BARRIO EL TRIUNFO

ENTORNO: EDUCATIVO

POBLACIÓN OBJETO: ESTUDIANTES

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686